ACTA No. GEE- 274			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN DE PLAN DE NEGOCIOS FONDO EMPRENDER.			
CIUDAD Y FECHA:	Riohacha, 31 de marzo de 2025.	**HORA INICIO:** 9:30 a.m.	**HORA FIN:** 10:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jjlopez_sena_edu_co/Documents/Recordings/ASESORIA%20FORMULACI%C3%93N%20PLAN%20DE%20NEGOCIOS-20250331_092608-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?web=1&referrer=Teams.TEAMS-ELECTRON&referrerScenario=RecapOpenInStreamButton.view.ba6d1052-e4d0-4f55-adc4-9f3f28bdb74c	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira/Centro Industrial y de Energías Alternativas CIEA.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Asesoría en la formulación de plan de negocios Fondo Emprender.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar asesoría en la formulación de plan de negocios para participar en convocatorias fondo emprender.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Asesoría en la formulación de plan de negocios Fondo Emprender.**

La reunión de asesoría se realiza de manera virtual a través de la plataforma de teams, para iniciar se proyecta el último avance enviado por la emprendedora con las correcciones realizada por esta, de acuerdo con las instrucciones dadas en la última asesoría. Se procede a revisar el punto número de 3 de oportunidad de mercado al cual se debían realizar más correcciones, aunque se mejoró la información se debe le sugiere a la emprendedora que amplie la información relacionada con el comportamiento del mercado local, identificando las necesidades del cliente, la solución que ella piensa darle con sus productos y servicios a los clientes, la competencia directa y el factor diferenciador que piensa tener frente a la competencia, así mismo, debe relacionar la formar en que el proyecto se enmarca con los planes de desarrollo departamental y municipal, en este punto.

Se definieron los productos que se proyectaran en el plan de negocios y que de acuerdo con la experiencia de la emprendedora esta identifica como los de mayor venta, por lo cual se recomienda que en toda la formulación del proyecto se maneje y relacionen siempre los mismos productos para mantener una coherencia en la formulación. Seguimos en l revisión del punto 5 el cual corresponde al concepto del negocio, al cual se hacen algunos ajustes, así mismo, se explica nuevamente el a que se refiere el componente de innovación, por lo cual debe definir con mayor claridad en cuál de los tres conceptos se encuentra inmersa su innovación o componente diferenciador, o si se va a trabajar en los tres componentes, la emprendedora debe tener mayor claridad en este punto y realizar las correcciones de acuerdo con las explicaciones dadas al respecto.

Ya en el punto 6 de validación del mercado, procedemos a revisar los resultados de las encuestas aplicadas por la emprendedora, sin embargo, se observa que la emprendedora no realizó una introducción en la cual se explique la población a la cual se aplicó la encuesta, la muestra de la encuesta y el objetivo de esta, así mismo, no se muestra el total de los resultados obtenidos, ni se realiza un análisis pequeño por pregunta de acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta.
Se recomienda a la emprendedora realizar la tabulación y pegar la imagen de esta, así como realizar un pequeño análisis por pregunta de los resultados obtenidos y al final realizar un análisis general teniendo en cuenta no sólo los resultados de la encuesta sino los comentarios o sugerencias de las personas en el momento de responder la encuesta.
Igualmente se recomienda a la emprendedora, realizar una pequeña encuesta de satisfacción aplicada a los clientes a los cuales realiza ventas constantes de sus productos y hacer un análisis de estos resultados.
Luego pasamos a la revisión del avance técnico y avance comercial, la emprendedora debe ampliar la información consignada, detallando los avances que ha tenido desde que inicio con la venta de los productos hasta le fecha, indicando los equipos con los que cuenta actualmente para desarrollar la actividad y su experiencia hasta el momento con la actividad; en cuanto a los avances comerciales, se recomienda consignar las ventas que ha generado hasta la fecha desde el momento que inicio con la actividad comercial de los productos, identificando igualmente sus clientes, así

como las estrategias de comercialización y promoción que actualmente utiliza para dar a conocer su actividad y sus productos.

Para finalizar la asesoría se hace retroalimentación a la emprendedora de los puntos que debe corregir y complementar con información, para que realice las correcciones pertinentes en cada uno de los puntos, así mismo, se explica la forma en que va a realizar las proyecciones de venta de cada uno de los cinco productos definidos para el plan de negocios.

Se dejan como tarea a parte de las correcciones los puntos 8, 9, 10, 11 y 12 para su desarrollo y enviar para revisión, se envía el documento al correo de la emprendedora con la fecha de envío de las tareas.

CONCLUSIONES

Se brindó asesoría en la formulación de plan de negocios Fondo Emprender, se realizó revisión del avance enviado por la emprendedora y se dan indicaciones claras y específicas para hacer las correcciones correspondientes al trabajo desarrollado.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Enviar avance del formato de plan de negocios correspondiente a los cuatro primeros puntos para entregar el día 4/04/2025.	**4/04/2025**	**Marley Torres Merlano.**	Participación Virtual.

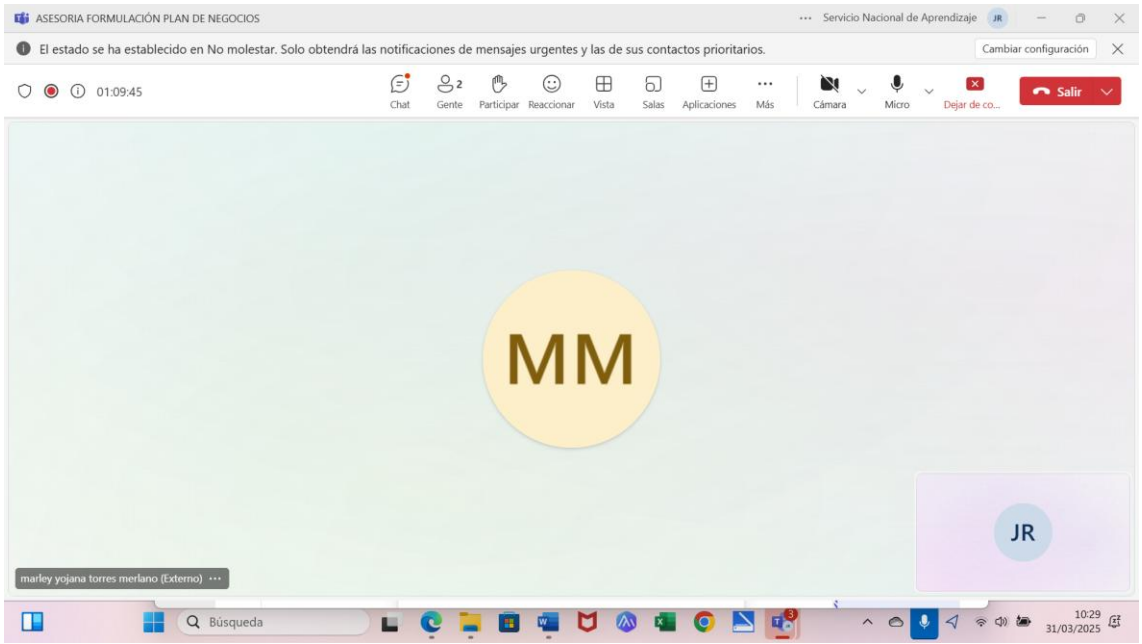
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Marley Torres Merlano.	**Emprendedor**	**SI**	**Ninguna**	Participación Virtual.
Jully López Romero.	**SBDC - SENA**	**SI**	**Ninguna**	Participación Virtual.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Evidencia reunión de asesoría



Fuente: López J. (31 de marzo de 2025). Reunión de asesoría formulación plan de negocio Fondo Emprender.


SENA